

CONCURSO DE INVESTIGACIÓN AMEVEA



Objetivo:

Divulgar y socializar todo tipo de investigación en avicultura y sus áreas afines.

Alcance:

Está orientado a profesionales; estudiantes; semilleros, grupos de investigación y universidades nacionales que tengan campo de acción en el área avícola. (Aplica solo para Colombia).

Categorías:

Estudiantes de PREGRADO y POSTGRADO.

Tipo de Investigación:

Los trabajos se podrán clasificar de acuerdo al objeto de investigación en los siguientes tipos de investigación: Investigación básica, investigación aplicada e investigación descriptiva. A continuación se enuncia en que consiste cada una:

Investigación Básica:

La investigación científica pura tiene como finalidad ampliar y profundizar el conocimiento de la realidad. Busca el conocimiento por el conocimiento mismo, más allá de sus posibles aplicaciones prácticas. Su objetivo consiste en ampliar y profundizar en el saber de la realidad y en tanto este saber que se pretende construir es un saber científico, su propósito será el de obtener generalizaciones cada vez mayores (hipótesis, leyes, teorías, principios básicos).

Los conocimientos no se obtienen con el objeto de utilizarlos de un modo inmediato, aunque ello no quiere decir, de ninguna manera, que estén totalmente desligadas de la práctica o que sus resultados, eventualmente, no vayan a ser empleados para fines concretos en un futuro más o menos próximo; esta forma de investigación busca el progreso científico y su importancia reside en que presente amplias generalizaciones y niveles de abstracciones con miras a formulaciones hipotéticas de posible aplicación posterior.

Investigación aplicada:

La investigación científica aplicada se propone transformar el conocimiento 'puro' en conocimiento útil; puede ser, a su vez, teórica, experimental, analítica, estudio de casos y controles. Tiene por finalidad la búsqueda y consolidación del saber y la aplicación de los conocimientos para el enriquecimiento del acervo cultural y científico, así como la producción de tecnología al servicio del desarrollo integral de las naciones. La investigación aplicada puede ser Fundamental o Tecnológica.

Su objetivo es la aplicación, uso y posibles consecuencias de los conocimientos. La investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar.

Investigación Descriptiva.

Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta. Incluye los reportes de casos clínicos.

Temáticas

Los trabajos pueden ser divididos en los siguientes temas:

- a. Metabolismo y Nutrición
- b. Comportamiento y bienestar animal
- c. Patología-Sanidad
- d. Manejo y medio ambiente
- e. Fisiología, endocrinología y Reproducción
- f. Procesamiento, productos y salud pública
- g. Reportes de caso, estudios de caso

Cronograma

Inicio de convocatoria	12 de Abril de 2024
-------------------------------	----------------------------

Cierre de inscripciones y envío de resúmenes	10 de Mayo de 2024
---	---------------------------

Publicación de trabajos aceptados	24 de Mayo de 2024
--	---------------------------

Presentación y evaluación

**XXI CONGRESO FENAVI 2024. Junio
5 de 2024**

Premiación

**XXI CONGRESO FENAVI 2024. Junio
6 de 2024**

Criterio para la presentación del resumen

El resumen de un trabajo de investigación es una comunicación que permite a los lectores conocer y evaluar las contribuciones de manera significativa de un estudio, método o técnica científica de tipo académico o de extensión (experiencias de campo), por lo tanto, se deben utilizar enunciados claros, oraciones simples con palabras exactas para garantizar el entendimiento y la calidad del escrito. La calidad del resumen refleja la imagen del autor(s).

La información en el resumen debe incluir todos los detalles que influyen directamente en la interpretación o mejoran la comprensión de los resultados o metodologías presentadas. Los resultados se deben agrupar, condensar, y presentar con sumo cuidado. Sólo la información que se discute es la que se presenta. Sólo los datos relacionados con los objetivos deben ser reportados. La inferencia estadística debe ser lo suficientemente detallada para autenticar la interpretación de los datos, en caso de ser necesaria. Una tabla ilustrativa puede ser utilizada si es más eficaz para transmitir los resultados de una manera clara.

El resumen deberá ser escrito en letra Times New Román 12, con un máximo de 350 palabras sin contar título, autores y filiación.

Los trabajos deben incluir las siguientes partes:

- a. Título: centrado, en negrilla y sin cursiva
- b. Autores del resumen: Centrados, sin negrilla, sin cursiva; Apellido después las letras iniciales del nombre(s), un superíndice que corresponde a la filiación institucional. Los autores se separan por punto y coma.
- c. Filiación institucional de cada uno de los autores. Centrada, en cursiva, y sin negrilla, con el mismo superíndice que aparece en el nombre.
- d. El objetivo del trabajo debe ser claro y enunciando en el inicio del resumen.
- e. Metodología, según aplique: población y muestra, diseño experimental, equipos e instrumentos utilizados, evaluación de la metodología, colección de datos y análisis de la información.
- f. Resultados.
- g. Una conclusión contundente es esencial.
- h. Palabras clave, en negrilla, sin cursiva, separadas por coma, de 3 a 6 palabras (estas no deben aparecer en el título).

Los trabajos de casos clínicos (reportes de caso) deben incluir lo siguiente:

anamnesis, hallazgos clínicos y ayudas diagnósticas utilizadas, enfoque del tratamiento, discusión y conclusión.

Los resúmenes deben ser enviados a AMEVEA en las fechas establecidas al email direccion@amevea.org

Parágrafo 1. Se puede someter a evaluación resúmenes publicados en otros medios de comunicación o previamente presentados en otros eventos. El autor debe suministrar esta información correspondiente al momento de presentar la propuesta.

Parágrafo 2. Se puede someter a evaluación resúmenes de anteproyectos de investigación o ideas de investigación.

Evaluación de los resúmenes

Los resúmenes recibidos serán distribuidos a los integrantes del comité evaluador, quienes son los encargados de revisar, analizar y calificar cada uno de los trabajos. El resumen puede ser rechazado o descalificado si presentan al menos uno de las siguientes condiciones:

- a. Errores de ortografía y gramática.
- b. Incluir resultados que no están relacionados con los objetivos.
- c. No utilizar el sistema métrico internacional.
- d. No cumplir con el cronograma establecido en la convocatoria.
- e. Según los criterios profesionales, académicos y éticos del comité evaluador.

Trabajos aceptados

El director ejecutivo de AMEVEA envía un oficio de respuesta a cada participante con el concepto emitido por el comité evaluador, con sus respectivas sugerencias, si las hay; así como, los requerimientos y exigencias que debe tener el póster impreso; adicionalmente, se debe clasificar y organizar los pósteres aceptados según la temática con un código alfanumérico para facilitar la distribución y la exposición de los mismos, que debe constar de (código del tema y número el orden de recepción del resumen). Los trabajos deben cumplir con las siguientes instrucciones:

- a. El tamaño del Póster debe ser de 1 m x 1,2 m, de forma vertical, NO SE EXHIBIRAN presentaciones con tamaño diferente.
- b. El poster debe contener el logo de AMEVEA Y DEL XXI CONGRESO DE FENAVI y el nombre del congreso en el cual será exhibido, los cuales serán suministrados por la organización.
- c. Las presentaciones deben tener el título del trabajo, autores y afiliaciones, correo electrónico; temática; introducción (estado del arte); objetivos; metodología; resultados, discusión, conclusiones; referencias bibliografía.
- d. Los textos, tablas y graficas deben ser legibles a una distancia de 1,5 m.

- e. El costo del diseño, impresión y presentación de los Pósteres es de responsabilidad del autor(s).
- f. El autor debe entregar el póster a la organización del evento mínimo con un (1) día de antelación a la exposición.
- g. FENAVI debe proveer el espacio y los elementos necesarios para que los autores puedan exponer sus trabajos.
- h. El autor colocará el póster el día asignado en la fecha, hora y en el lugar indicado por la organización, tener en cuenta el código de aceptación.
- i. El tiempo para la exposición del trabajo al comité evaluador será de cinco (5) minutos más tres (3) minutos para preguntas, comentarios y sugerencias.

Premiación

- Certificado de participación en el Concurso de Pósteres AMEVEA – FENAVI (Entrega FENAVI)
- Los trabajos seleccionados, contarán con el ingreso al congreso de dos de sus participantes, gratis para hacer su presentación.
- Los resúmenes de cada trabajo aceptado y expuesto podrán ser publicados en la siguiente edición de la revista Plumazos de AMEVEA.
- El trabajo que haya obtenido el mejor puntaje de calificación en cada categoría (PREGRADO Y POSTGRADO) tendrá la posibilidad de exponer sus investigaciones en el X Seminario Internacional de Nutrición, organizado por AMEVEA los días 24 y 25 de Julio.
- El trabajo de investigación en cada categoría (Pre y post grado) con la mayor puntuación recibirá como premio el ingreso la Exposición Internacional de Producción y Procesamiento (IPPE) en la ciudad de Atlanta, en enero de 2025. NOTA: Incluye ingreso a la feria, tiquetes y alojamiento para dos integrantes de cada categoría ganadora. (Deben contar con visa). (Entrega FENAVI).